

## "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

### ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE JULIO

Siendo las 10: 00 A.m. del día Miércoles 14 de Agosto del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la mayoría de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la presente reunion de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de las siguientes autoridades miembros del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
3. José Chinchay Rellova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
4. Edwin D. Torres Tafur	Miembro	Directora Ugel Ayabaca
5. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
6. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
7. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
8. Luis Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director de la IE. Nivel Secundario
9. Pascual Rosales Huamán	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas
10. Rosario Gonzales Saldaña	Miembro	Coordinadora CEM Comisaria – Ayabaca
11. Jorge Ramirez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
12. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya, Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, dio la palabra al señor Alcalde y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure, el cual agradeció a los miembros integrantes por su asistencia e invoco a seguir trabajando por la paz y tranquilidad de población Ayabaquina.

Posteriormente el Señor Segundo Helmer Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, dio a conocer la agenda a tratar en la presente:

1. Informe de la II Audiencia Pública.
2. Informe del avance de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. Juramentación de los nuevos Miembros Integrantes del COPROSEC.
4. Otros temas a tratar.

Seguidamente hizo uso de la palabra al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, primeramente hizo extensivo su saludo a todos los Miembros integrantes del COPROSEC, por su asistencia de igual forma a los señores regidores de la MPA. Y procedió a dar el informe de la Segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, que se realizó el día Jueves 25 de Julio del presente año, en la cual informo que se tiene que realizar 04 Audiencias Públicas, una cada trimestre que ya se han realizado dos Audiencias, dijo también que la segunda Audiencia se realizo



con normalidad que dentro de la cual hubieron preguntas de los asistentes en lo concerniente en el Presupuesto asignado para dar el cumplimiento de las actividades y de los proyectos programados para este año en materia de Seguridad Ciudadana, también que las preguntas fueron respondidas por el Señor Alcalde y Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana y los Funcionarios de las gerencias GDES Y DURCIVV de la MPA.

- a) ¿Qué recursos tiene para la Seguridad Ciudadana?
- b) ¿Cuál es el presupuesto disponible y ejecutado desde el inicio de la gestión hasta la fecha?
- c) ¿Cuáles son las actividades programadas para la seguridad ciudadana?
- d) ¿Cuáles son las propuestas de gestión participativa para la seguridad ciudadana?
- e) ¿Cuál es la proyección de proyección para que no incremente la incidencia delictiva en la ciudad de Ayabaca?

En el segundo punto de la agenda del informe del avance y logros de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, se informó que mediante *Oficio N° 276-2019-GRP-100010*, en la cual nos alcanza la copia de la Propuesta del Convenio Marco para la Formulación y Evaluación Ejecución, operación y Mantenimiento del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del servicio de seguridad Ciudadana en el ámbito Rural de las Provincias de Ayabaca y Huancabamba, donde dicho proyecto en sesión de consejo, se aprobó al 100 % en la MPA, la autorización al Señor Alcalde para que firme el convenio para la cual se elaboro el *informe técnico N° 002 -2019-MPA-RBV-ATLL-A*, dando a conocer al señor alcalde y presidente del COPROSEC los avances de la elaboración de los documentos que requiere la Gerencia de la formuladora del gobierno Regional para la elaboración del convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Ayabaca. Dentro de los cuales el Proyecto comprende 04 partidas. La Infraestructura sobre la construcción de oficina de Seguridad Ciudadana, el equipamiento que comprende dos motos y dos camionetas, indumentarias (chalecos, varas, silbatos), linternas, ponchos y botas para seguridad ciudadana y rondas campesinas y capacitación.

También informa que se están ejecutando las actividades plasmadas en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana tales como la Autoprotección escolar en las I.E, brindando servicio de seguridad en conjunto con la Policía Municipal, Policía Nacional y personal de seguridad ciudadana en la hora de entrada y salida. Asimismo en el mes de setiembre se darán talleres de sensibilización a cerca del delito de trata de personas y su forma de explotación, violencia familiar, mediante charlas y fortalecer la política pública protegiendo la seguridad de las mujeres, donde está involucrado el Ministerio Público, PNP, Subprefectura, Centro de Salud, CEM, Secretaría Técnica, UGEL.

De igual forma El Lic. Edwin O. Torres Tafur, Director de la Ugel Ayabaca, menciona que en el Acta de Sesión del mes de Abril realizó el pedido de realizar una marcha de sensibilización con las IE de los dos niveles Primaria y Secundaria para exigir a los comerciantes que desocupen las veredas y el ordenamiento del tránsito solicitó que deben participar todos los miembros integrantes, autoridades e instituciones, para lo cual se acordó realizarla el día miércoles 28 de agosto del presente a horas 10 am.

Seguidamente como tercer punto de agenda, se procedió a la juramentación a los nuevos miembros integrantes del COPROSEC, teniendo en cuenta que los integrantes anteriores han sido renovados de sus cargos para lo cual se invitó para la Juramentación con la venia del Señor Alcalde y Presidente del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure al .

-Lic. Edwin O. Torres Tafur, asumió el cargo de Director de la Ugel.

- señor Pascual Rosales Huamán, asumió el cargo de las Rondas campesinas de Hualcuy.

- Abogada Rosario del Pilar Gonzales Saldaña, asumió el cargo de responsable del área de prevención y promoción del CEM Comisaría Sectorial - Ayabaca.

Ambos representantes a partir de la fecha serán los nuevos integrantes del COPROSEC y CODISEC del presente, asimismo el señor alcalde y presidente del COPROSEC y CODISEC, recomendó al Secretario técnico que se actualice la resolución con los nuevos integrantes del COPROSEC.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, después de exponer y dar a conocer las actividades que se vienen ejecutando, dio la palabra a los miembros presentes sobre las ideas y sugerencias que puedan aportar en beneficio de la población.

La Abog. Rosario del Pilar Gonzalo Saldaña, responsable del área de prevención y promoción del CEM Comisaría Sectorial Ayabaca, manifestó que las rondas campesinas y las Juntas vecinales se deberían invitar a las sesiones para que participen y nos puedan manifestar los problemas y necesidades en su barrio.

El Señor segundo Merino manifestó que existe un coordinador Provincial de Juntas Vecinales que integra el comité de Seguridad Ciudadana de igual forma la Ronda pero que la PNP Por intermedio de la Of de OPC se invite a una reunión a los delegados de las Juntas y Presidente de rondas.

El My. José Chinchay Recova, Comisario Sectorial PNP Ayabaca, dio a conocer que las juntas vecinales en la actualidad hay cinco que vienen realizando las rondas nocturnas para brindar seguridad a la población (barrio el Cerro, barrio la Esperanza, AA.HH Señor Cautivo, AA.HH Divino Niño Jesús, AA.HH San José Obrero).

El señor Segundo H. Merino Cunya, secretario técnico de seguridad ciudadana, comunico el que el comisario del puesto de frontera de Espindola requiere que se forme una junta vecinal en dicha localidad para poder poner orden para ello se coordinara con el Subprefecto y el mayor ce la PNP Y Fijar una fecha para crear la junta vecinal en el sector de Espindola,

De igual manera informo sobre la feria de Octubre ya se está trabajando de acuerdo a las comisiones formadas que la St. De Seguridad Ciudadana ya ha presentado su Plan de Contingencia y que pedía el apoyo de las autoridades para dar cumplimiento de las ordenanzas.

El Dr. Wilmer Lino Pérez Gonzales, Fiscal Provincial Ayabaca, menciono que la fiscalía no interviene directamente con el arresto al ciudadano, sino que la PNP actúa de acuerdo a ley.

También manifestó que A través ha solicitado un fiscal de prevención del delito, ya que Ayabaca no cuenta.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, dijo que seria necesario hacer un documento firmado por todos los integrantes del Comité solicitando un fiscal de Prevención del delito para la Provincia de Ayabaca,

El Sr. Pascual Rosales Huamán, Representante Central Rondas Campesinas Hualcuy-Ayabaca, recalco que las rondas campesinas actúan de acuerdo a la ley y a la justicia comunal, y actúan de forma pacífica a través de marchas para prevalecer las normas establecidas, y que se debe seguir trabajando en conjunto con el CEM, PNP, Seguridad Ciudadana,

La Abogada Rosario Gonzales Saldaña, responsable del área de prevención y promoción del CEM Comisaría Sectorial Ayabaca pide que se debe capacitar a los tenientes Gobernadores y rondas campesinas.

El señor Segundo Merino Cunya dijo que para llevar a cabo dicha capacitación es necesario que el Señor Subprefecto lo solicite por escrito al Señor Alcalde y Presidente del comité de seguridad ciudadana.

No habiendo otro punto que tratar dentro de la presente sesión ordinaria se da por terminada la presente sesión siendo las 12.30 pm. del mismo mes y año, pasando a firmar la presente ata en señal de conformidad de acuerdo a ley.



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA**

*[Signature]*  
**Baldemero Mateo na Tacura**  
**PRESIDENTE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE AYABACA

*[Signature]*  
**Segundo H. Salazar Cunya**  
**SECRETARIO TECNICO**  
**SEGURIDAD CIUDADANA**



*[Signature]*  
**SECRETARÍA DE SALUD  
SUPERINTENDENCIA**



*[Signature]*  
**JORGE A. BARRALES C.**  
**EGSTA.**  
**ORM - 04A**

DA 140834  
**JOSÉ W. CHINCHAY RECOBA**  
**MAYOR PNP**  
**COMISARIO PNP AYABACA**

*[Signature]*  
**DR. ANTONIO DEL PILAR GONZÁLEZ SALDARRIEN**  
**JEFE DE INSTITUCIÓN Y PREVENCIÓN**  
**SENA COMANDO AYABACA**

*[Signature]*  
**Walter L. Pizarro González**  
**PSC**  
**Coordinador de las Prácticas Profesionales**  
**Departamento de Apurícal y parte del Sur**  
**Distrito Fiscal de Sullana**

*[Signature]*  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**I.E.S. N° 1002 "LUTINO"**  
**Prof. Luis A. GARCÍA TINTO**  
**DIRECTOR**



*[Signature]*  
**C.M.P. 078800**



*[Signature]*  
**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Dr. Luis E. ...**  
**SECRETARIO**



*[Signature]*



*[Signature]*  
**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**LIC. ORLANDO TORRES TAPUR**  
**DIRECTOR**